



desco

## Señales que preocupan

El 2006 ha mostrado varios aspectos que, de alguna manera, aparecen como indicios de la evolución de los escenarios de conflicto social y las respuestas que probablemente motivarán de parte de las autoridades.

En un contexto en el que es cada vez más evidente el desequilibrio en la distribución del ingreso, resulta más o menos previsible que las demandas aumentarán su presión. Es cierto que el Estado posee actualmente importantes recursos para asignarlos a obras públicas y programas asistencialistas.

Sin embargo, lo que la población exige es el fomento decidido del empleo, una estrategia para enfrentar frontalmente a la pobreza y menos corrupción en las esferas públicas.

La pregunta es si el actual gobierno está enfilando sus políticas hacia estos objetivos. Hay sospechas fundadas que no es así. Los compromisos que ha adquirido con los sectores más importantes del empresariado nacional, así como con grupos “duros” de las fuerzas armadas, hace que aparezca como una gestión que sólo intentará “administrar bien” los asuntos de Estado pero sin arriesgar a proponer cambios.

Esto significa que no veremos un planteamiento serio respecto a políticas sociales. Además, la naturaleza de la alianza que ha entablado, supone un esquema que debe concentrar y centralizar recursos y decisiones.

En efecto, el anuncio del shock descentralizador el 18 de octubre trajo novedades, pero también sinsabores. Entre ellos, la falta de referencia a la indispensable Ley del Poder Ejecutivo y la descentralización fiscal. En su lugar, lo que ha venido manifestando el gobierno es la inculcable voluntad de gestionar las cuestiones cruciales desde Lima, como sucede con sus programas más publicitados.

De otro lado, tampoco puede ocultarse la predisposición presidencial de homologar orden con represión. A su obsesión por implantar a como dé lugar la pena de muerte –“porque así lo pide la gente”–, se viene sumando su incomodidad cuando se le interpela acerca del cumplimiento de los derechos humanos y la judicialización de los que perpetraron violaciones a los mismos.

En términos generales, se ha evaluado positivamente las intervenciones gubernamentales al más alto nivel –la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)– en tanto desactivó focos de creciente violencia e impulsó criterios para iniciar o restablecer las negociaciones entre las partes. Pero, algunos analistas vienen advirtiendo sobre la posibilidad de que estemos ante un “espejismo” que, al sobrevenir la “fatiga” gubernamental, las orientaciones deriven hacia un ambiente más propenso a la represión, sobre todo si las protestas empiezan a afectar decisivamente a la actividad minera. De igual manera, se hace hincapié en la gran cantidad de conflictos que los reportes de la Defensoría del Pueblo denomina “cuestionamientos a las autoridades locales”.

Es, entonces, pertinente que proyectemos una situación de límites democráticos si la conflictividad arrecia en los próximos meses. Sin embargo, esa conclusión no puede ser derivada del tipo de análisis que hace el oficialismo.

Así, para tomar sólo un aspecto, la decisión tomada acerca de que sea la PCM la que debe impulsar los mecanismos negociadores –formando para ello una Unidad de Prevención de Conflictos que hasta el momento se desconocen sus atribuciones– no es correcta. Esto hace que el gobierno se convierta en juez y parte, pues en muchas de las situaciones formadas es indudable que están en juego los intereses políticos de éste. ■

Elaborado por el  
Centro de Estudios y  
Promoción del  
Desarrollo **desco**

Grupo de  
Investigación Social y  
Económica - GISE

**Construyendo  
democracia**



© **desco**

Hecho el depósito legal  
2006-2621

León de la Fuente 110

Lima 17

Teléfono: (51-1)613-8300

Fax: (51-1)613-8308

postmaster@desco.org.pe

www.desco.org.pe

# El Plan VRAE

**F**inalizando el año y en medio de la consternación provocada por la emboscada y asesinato de cinco efectivos policiales en la zona de Machente, provincia de La Mar, Ayacucho, ubicada en el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), el gobierno decidió lanzar el denominado Plan VRAE. A decir verdad, desde mediados de noviembre pasado el Ejecutivo ya había anunciado el diseño del referido Plan e, incluso, parte de las acciones previas implicó el viaje de algunos ministros de Estado a dicha región.

¿Por qué el VRAE ha cobrado importancia? Sin duda alguna, esto se explica por la evolución que ha registrado el cultivo de coca en las diferentes cuencas existentes en el país, tal como se expone en el siguiente cuadro sobre las hectáreas dedicadas a esta especie.

Como se sabe, de ese total nacional estimado, no más de 9,000 hectáreas son lícitas. Todo ello representa una producción estimada de 106,000 TM de hojas de coca, de lo que se deduce una potencial producción de cocaína del orden de 180 TM anuales. De otro lado, el decomiso de este estupefaciente alcanzó las 13.5 TM, es decir, apenas el 7.5% de la producción total. De igual manera, de las 10 mil TM de insumos para

la elaboración de clorhidrato de cocaína sólo se incautó 585 TM, vale decir, el 5%.

Así, el VRAE representa ahora el 36% de los cultivos de coca pero –y este es el dato clave– produce alrededor del 58% de la cocaína peruana (unas 104.4 TM). Si el precio de esta droga en los Estados Unidos es de 23 mil dólares por Kg., tenemos un valor total de dos mil 401 millones de dólares.

El otro evidente síntoma que revela los profundos problemas de la región es la presencia persistente de grupos armados, rezagos de Sendero Luminoso, que al parecer han incrementado paulatinamente su presencia durante estos últimos años, aunque no se tiene certeza sobre las intenciones que persiguen.

El contraste con esta situación es lo que revela las condiciones sociales de la zona. Si nos remitimos al reciente mapa de pobreza elaborado por FONCODES, tenemos que las cuencas cocaleras se encuentran entre las zonas más deprimidas del país. En el VRAE, el 92% de sus habitantes es considerado pobre y el 46.8% es pobre extremo. Asimismo, hay que considerar que es una zona de alta movilidad, es decir, gran parte de sus habitantes son migrantes estacionales que provienen de las zonas andinas más deprimidas en busca

REGIÓN	2001	2002	2003	2004	2006
Alto Huallaga	14 481	15 286	13 646	16 900	11 230
VRAE	12 600	14 170	14 300	14 700	15 530
La Convención	13 980	12 170	12 340	12 700	12 503
San Gabán			470	2 700	212
Iñambari-Tambopata	2 520	2 430	2 260	2 000	2 250
Aguaytía	1 051	1 070	510	500	917
Marañón-Putumayo	1 250	1 250	450	500	500
Pichis-Palcazú-Pachitea	350	350	250	300	
<b>TOTAL</b>	<b>46 232</b>	<b>46 726</b>	<b>44 226</b>	<b>50 300</b>	<b>43 142</b>

de medios para monetizar sus economías. De igual manera, parte de este territorio es habitado por pueblos nativos, como los Asháninkas y Matsiguengas.

## Una nueva fase en la lucha contra las drogas

Hay que tener en cuenta que existe un factor condicional –además de los expuestos– que ha impulsado al gobierno a tomar una decisión sobre el asunto VRAE. La lucha antinarcóticos en el continente fue tradicionalmente diseñada, programada, financiada y monitoreada desde los Estados Unidos. Sin embargo, durante los últimos años este país ha ido afinando sus sistemas de control sobre la producción de estupefacientes –por ejemplo, estableciendo la reducción de cultivos como un factor en los tratados comerciales– lo que ha implicado la reducción de su siempre insuficiente cooperación para el desarrollo alternativo, hasta llegar al 15% del total programado para estas actividades.

En otras palabras, al dejar de lado su “intervención directa” en el combate contra el narcotráfico, la negativa estadounidense a allanarse a la responsabilidad compartida ha adquirido otras connotaciones: ahora serán los Estados –entre ellos, el Perú– los que verán por sí mismos la forma de reducir cultivos de coca y la producción de cocaína, mientras el país del norte evaluará resultados y, sobre ellos, establecerá sus políticas respecto al país productor.

Entonces, teniendo en cuenta todo ello, el presidente de DEVIDA, Rómulo Pizarro, afirma-

ba a inicios de octubre que el gobierno alistaba una política de lucha contra las drogas, algo que fue saludado entusiastamente pues precisamente la carencia de esa herramienta había sido el blanco continuo de las críticas durante los años anteriores. Además, la peligrosa perplejidad –o simplemente, negligencia– en la que había estado sumido

el Estado peruano entre el 2004 y 2005, periodo en el que prácticamente dejó de ejecutar acciones para impedir el crecimiento del narcotráfico, fue un elemento importante para afirmar la voluntad expresada por Pizarro, aunque es cierto también que las dudas que se cernían sobre lo dicho eran importantes, dados los antecedentes que había sobre la materia.

En esa ocasión, Pizarro declaró que el compromiso del presi-

dente García era fortalecer la presencia del Estado en aquellas zonas donde no existía, lo que sería reforzado con inyecciones de inversión. El nuevo enfoque consideraría medidas como la repotenciación de la interdicción, el control de insumos químicos y una política de prevención.

## El anuncio de DEVIDA

Dos meses después, el 20 de diciembre, Rómulo Pizarro presentó el denominado Plan de Impacto Rápido ante el Consejo de Ministros, como parte esencial de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011. En dicha ocasión, fundamentó su pedido de un presupuesto adicional de 175 millones 900 mil soles, de la siguiente manera:

---

*Al dejar de lado su “intervención directa” en el combate contra el narcotráfico, la negativa estadounidense a allanarse a la responsabilidad compartida ha adquirido otras connotaciones: ahora serán los Estados –entre ellos, el Perú– los que verán por sí mismos la forma de reducir cultivos de coca y la producción de cocaína, mientras el país del norte evaluará resultados y, sobre ellos, establecerá sus políticas respecto al país productor.*

---

- Acciones de prevención y rehabilitación  
7.3 millones
- Acciones de interdicción  
88.3 millones
- Acciones de desarrollo alternativo  
80.3 millones

Las metas planteadas son:

- Incrementar a 40% el decomiso de drogas en el país.
- Incrementar a 25% el decomiso de insumos químicos usados ilícitamente.
- Reducir en 40% la superficie de cultivos ilícitos de coca.
- Incautación del 20% de fondos provenientes del lavado de activos.
- Aumentar a 40% la cobertura de beneficiarios del Desarrollo Alternativo en las zonas de intervención.
- Crear un sistema nacional de prevención de consumo de drogas, integrando a los gobiernos regionales, locales y organismos del Estado y la sociedad civil.

Con estos datos entre manos, podría aseverarse que, en el mejor de los casos, el gobierno ha manifestado tener voluntad de solucionar el problema pero proponiendo muchas dudas sobre la pertinencia de sus medios y la idoneidad de sus herramientas. En suma, las metas parecen excesivas y si ellas no están acompañadas de una evaluación muy precisa de los contextos y las proyecciones de corto y mediano plazo, estaremos entonces ante expresiones sin casi ningún contenido. Al respecto, sería muy interesante saber a qué se refiere el Plan Antidrogas cuando afirma que se “incautará” el 20% de los fondos provenientes del lavado de activos.

O, en su defecto, es posible que la evaluación haya sido correcta pero no se ha dicho todo lo que se debería. Es decir, obtener los resultados expuestos en los cortos tiempos previstos significaría la reiteración de lo ya visto, sólo que dándole mayor énfasis a los componentes de interdicción de la intervención. En otras palabras, aumentar la presión y rapidez de las acciones

policiales y militares, recorrer luego los valles con algo más de recursos que los vistos en los años anteriores y, luego, llamar al “consenso” a los campesinos previamente “ablandados” para que acepten integrarse a los “cultivos alternativos” (hasta que la ocasión, más temprano que tarde, le permita retornar al habitual cultivo de coca).

## ¿Un esquema propio para el VRAE?

Es en este contexto cuando el VRAE vuelve a ser un foco de atención de la opinión pública, con el “rebrote terrorista” que cada cierto tiempo ocupa un destacado lugar en las agendas de los medios de comunicación. Fue la ocasión para que se anunciara el lanzamiento del Plan VRAE. Según voceros del Ejecutivo, este Plan fue aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de diciembre, decidiéndose invertir 267 millones de soles para los próximos cinco años.

Entonces, parece que en la misma sesión del Consejo de Ministros se aprobó el Plan de DEVIDA y el Plan VRAE. Aquí hay un aspecto muy importante que es necesario aclarar, pues estamos ante dos estrategias que difieren en sus componentes, características y conducción. En suma, estamos ante un plan antinarcóticos general frente a uno específico y no está claro si el último está subordinado al primero, como debiera ser.

Centrémonos en el Plan VRAE. Según se anunció, sus recursos se desagregan de esta manera:

- Inversión militar  
39 millones de soles
- Intervención policial  
57 millones de soles
- Desarrollo  
171 millones de soles

El ministro de Defensa, Allan Wagner, quien lo conduce, definió la premisa del Plan VRAE de la siguiente manera: “Informes de inteligencia revelan que en las zonas productoras de coca, como el valle de los ríos Apurímac y Ene, los rezagos terroristas se están convirtiendo en narcotraficantes”.

Agregó luego, “no es sólo que exista una alianza entre los rezagos terroristas y el narcotráfico. Los terroristas ahora también son productores de coca y de cocaína. Está sucediendo algo similar a lo que ocurrió con las FARC de Colombia”.

Esto significa que la noción de “narcoterrorista” de la que partieron los planes de lucha contra las drogas del pasado sigue vigente. De la misma manera, las críticas que pueden formularse son semejantes también: es innegable que la actividad terrorista y el narcotráfico se tocan en más de un punto fundamental. Sin embargo, los objetivos que persiguen uno y otro son radicalmente diferentes y, por lo mismo, siempre se señaló la conveniencia de tratarlos como tales.

Sobre esto mismo, la premisa del “narcoterrorista” conduce a invisibilizar los nexos que los agentes del Estado que supuestamente combaten al narcotráfico establecen con éste. Por ello, los resultados han sido siempre los tremendos niveles de corrupción resultante. De otro lado, una visión por el estilo dificulta enormemente el establecimiento de alianzas con la sociedad civil y las autoridades locales y regionales, pues establece como “teatro de operaciones” un territorio determinado en donde prácticamente todos sus actores están de alguna manera relacionados con la narcotráfico, el terrorismo o ambos.

Ahora bien, el concepto de “narcoterrorista” colocado en el contexto específico del VRAE conduce a preguntar lo siguiente: si existe Sendero Luminoso con cierto nivel de articulación, ¿cuáles son los objetivos políticos que persigue?, ¿cuál

es la estrategia que sigue? ¿Sus supuestos “golpes” tienen una direccionalidad? Sin duda alguna, son interrogantes de difícil respuesta y, por lo mismo, plantea un escollo al plan del gobierno en tanto pareciera que no termina definiéndose el campo contrario con claridad.

En ese sentido, es innegable la necesidad de una acción decidida en las cuencas cocaleras, entre ellas el VRAE. Sin embargo, debe anotarse que un plan de acciones focalizado debe engarzarse en políticas nacionales, así como en los procesos en curso. Entonces, sería conveniente que se explicara cómo el Plan VRAE se articula con

el Plan Nacional Antidrogas, con la política antisubversiva (¿existe una?) y, sobre todo, con una estrategia nacional anticorrupción que es, sorprendentemente, el componente ausente en este debate. Asimismo, es indispensable saber cómo este Plan se articula con los procesos de Descentralización y Regionalización en curso. De la misma manera, cómo se involucra con los ámbitos de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. ■

---

*Es posible que la evaluación haya sido correcta pero no se ha dicho todo lo que se debería. Es decir, obtener los resultados expuestos en los cortos tiempos previstos significaría la reiteración de lo ya visto, sólo que dándole mayor énfasis a los componentes de interdicción de la intervención. En otras palabras, aumentar la presión y rapidez de las acciones policiales y militares, recorrer luego los valles con algo más de recursos que los vistos en los años anteriores y, luego, llamar al “consenso” a los campesinos previamente “ablandados” para que acepten integrarse a los “cultivos alternativos” (hasta que la ocasión, más temprano que tarde, le permita retornar al habitual cultivo de coca).*

---

# La prevención de conflictos

El 25 de octubre, el Ejecutivo oficializó la creación de la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, cuya principal función será promover un plan de acción y ejecución destinado a evitar y procesar, cuando ocurran, los conflictos en el país.

El referido organismo también deberá proporcionar al presidente del Consejo de Ministros la información y asesoría para la implementación de estrategias y acciones que anticipen, prevengan y contribuyan a resolver situaciones de riesgo o de amenaza a la gobernabilidad nacional. Además deberá analizar la información recibida y proponer formas de actuación en materia de conflictos sociales, desplazándose a los lugares en que se requiera su presencia. La comisión estará presidida por un representante de la PCM e integrada por delegados de los ministerios de Energía y Minas, del Interior, de Agricultura, de Salud y de Trabajo. También por un portavoz del INRENA, de DIGESA y del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).

En principio, pareciera que es una buena decisión la que ha adoptado el Ejecutivo. Recordemos que durante los últimos meses del 2006, la Defensoría del Pueblo reportó la existencia de más de 90 conflictos en todo el país, de los cuales poco

más de 80 se encuentran en estado latente, es decir, en condiciones de revelarse violentamente en cualquier momento.

De otro lado, no es la primera vez que el Estado considera una decisión de este tipo y destina recursos para su implementación. Durante el gobierno del presidente Toledo, la cooperación internacional y organismos multilaterales dieron sus aportes para la creación de una unidad de prevención y solución de conflictos que también dependía de la PCM y, sin embargo, todo quedó finalmente en nada. En todo caso, sería conveniente que se explique el destino que finalmente tuvieron los fondos mencionados.

## Óptica centralista

Pero, decíamos, lo que aparece como una acción correcta a lo mejor no la es. Una cuestión, por ejemplo, que resalta a simple vista es la natu-

raleza centralizada de dicho organismo. Esto no se condice con los procesos de descentralización y regionalización en curso y, lo que es más, puede ser que esta característica se convierta en una gran dificultad para su debida operatividad.

Si nos remitimos a los reportes de la

---

*“Esta situación de falta de ciudadanía debe ser resuelta por las instituciones. De lo contrario, no nos sorprenda que la próxima vez no sea Ollanta sino Antauro Humala, Iburcio Morales, quienes controlan el narcotráfico en Huánuco, o Nelson Palomino, quienes acaudillen el descontento”.*

Julio Cötler , 27 de octubre del 2006

---

Defensoría del Pueblo, veremos que durante el 2006 el 42% de los conflictos surgieron como cuestionamientos al desempeño de alcaldes provinciales y distritales, el 17% corresponde a problemas ambientales, el 16% a disputas entre comunidades, y el 8% a demandas gremiales. También se señala que el 71% de los conflictos sociales se produjeron en las zonas rurales del país –y según el nivel de recursos de su población– 86 conflictos se han desarrollado en lugares donde la mayoría de la población vive debajo de la línea de pobreza.

En otras palabras, no se entiende bien cómo un organismo de coordinación sectorial podría dar cuenta de problemas que surgen fundamentalmente en lugares apartados. Además, debemos notar que casi la mitad de los conflictos se entablan contra las autoridades locales, lo que evidencia que gran parte de los mismos obedecen a una lógica sólo comprensible en los ámbitos específicos donde se presentan. Sobre esto, desde ya debemos proyectar los escenarios de corto plazo en función a los resultados que se obtuvieron en los procesos electorales de noviembre último y en donde se registraron conflictos en 142 distritos, correspondientes a 84 provincias de 20 departamentos del país.

## Gobierno, juez y parte

Una segunda cuestión observable es el carácter no autónomo del nuevo organismo. Esto puede ser contraproducente en tanto el Estado aparecerá como juez y parte. Será así, porque, aunque teóricamente podemos asumir que el Estado salvaguarda el interés común de la nación, sin embargo, es obvio que los objetivos de sus políticas

---

***“El gobierno tiene una visión integral de desarrollo del país, y tenemos que aplicar un sistema adecuado de redistribución social para evitar que haya más resentimiento social”.***

---

Jorge del Castillo, 12 de setiembre del

2006

---

pueden diferir de los objetivos de los diversos grupos sociales (verbigracia, su política de fomento a la inversión minera es vista como contrapuesta a los intereses de los agricultores y campesinos). Además, la percepción del ciuda-

dano común y corriente es que los agentes del Estado actúan en concordancia con los intereses de los más poderosos. En ese sentido, ¿no hubiera sido mejor crear una entidad autónoma o, en su defecto, potenciar la Unidad de Prevención de Conflictos ya existente en la Defensoría del Pueblo?

## Conceptos difusos

Otro asunto delicado es saber qué es lo que entiende dicha Comisión como “conflicto social”. ¿Qué ocurrencias caerían fuera de la noción que manejan? Al observarse los ministerios y organismos públicos convocados, podría preguntarse por qué no está el Ministerio de la Producción –¿acaso la actividad pesquera no provoca situaciones conflictivas de carácter ambiental?– o el Ministerio de Educación pues ¿cuál de las entidades públicas que integran dicha comisión maneja, por ejemplo, las tensiones en colegios y universidades, pronta a desembocar en violencia?

Pero, más peligroso aún sería lo que puede ocurrir si un escenario conflictivo empieza a verse como foco de actividad subversiva, tal como han venido sugiriendo diversos sectores empresariales respecto a lo que sucede en las áreas de actividad minera. Otro ejemplo de esto es la región del VRAE, para la cual el gobierno ha diseñado un Plan de Desarrollo y Paz, y no parece que a dicha comisión intersectorial se le haya asignado

función alguna, a pesar de estar en uno de los escenarios de extrema tensión existente en el país.

Es decir, la comisión de la PCM parece tener la voluntad de abarcar todo lo que se sospecha como conflicto social, sin haberse aclarado cuál es la materia de su incumbencia y las atribuciones que le corresponde. Planteadas así las cosas, es posible que estemos ante un mero aparato de control social que vendría a sumarse a los ya existentes e, incluso, duplicando las intervenciones del Estado.

## La lucha anticorrupción, una gran ausente

Ante ello, sería interesante que el gobierno preste atención a la acción de sus propios agentes. Es obvio que una buena parte de la conflictividad existente es originada por la ineficiencia o la acción dolosa de éstos. Así, es ostensible la manera como ha sido puesto de lado en los esfuerzos hechos para procesar de mejor modo los intereses encontrados, alguna mención siquiera a la necesidad de combatir la corrupción.

De igual manera, el gobierno tampoco ha mostrado voluntad alguna para llevar a cabo una profunda reforma del aparato estatal que podría permitir, entre otras cosas, una institucionalidad

más sólida para canalizar y procesar las demandas de la población y evitar, de esa manera, situaciones extremas.

El 26 de diciembre se publicó en los princi-

pales medios de comunicación los resultados de una encuesta sobre la corrupción que Proética encargó a Apoyo Opinión y Mercado. Cuando se preguntó por el principal problema que afecta al país, la mayoría de entrevistados mencionó, de manera espontánea, el desempleo, la pobreza y la delincuencia. Sólo el 30% incluyó en su listado a la corrupción. Sin embargo, cuando se interrogó sobre el principal problema del Estado, la mayoría (49%) dijo que era la corrupción de funcionarios y de autoridades. Es decir,

ese problema es percibido como más grave que la poca eficacia de los servidores públicos (25%), la falta de recursos económicos (10%) y el poco interés (9%).

A esto se suma que en el 2006, al igual que en los últimos tres años, las dos instituciones percibidas como las más corruptas fueron el Poder Judicial y la Policía Nacional, precisamente dos de las entidades que deberían encargarse de frenar la corrupción. En tercer lugar está el Congreso. En suma, dos de los tres poderes del Estado están entre las instituciones percibidas como más corruptas.

---

*No se entiende bien cómo un organismo de coordinación sectorial podría dar cuenta de problemas que surgen fundamentalmente en lugares apartados. Además, debemos notar que casi la mitad de los conflictos se entablan contra las autoridades locales, lo que evidencia que gran parte de los mismos obedecen a una lógica sólo comprensible en los ámbitos específicos donde se presentan. Sobre esto, desde ya debemos proyectar los escenarios de corto plazo en función a los resultados que se obtuvieron en los procesos electorales de noviembre último y en donde se registraron conflictos en 142 distritos, correspondientes a 84 provincias de 20 departamentos del país.*

---

# Sendero, hoy

Si nos remitimos a lo afirmado actualmente por la gran mayoría de medios de comunicación, Sendero Luminoso habría logrado cierta rearticulación y estaría actuando en las cuencas cocaleras con cierta libertad y en íntima alianza con los narcotraficantes. Sin embargo, una y otra vez algunos analistas han señalado que ello no es así: lo que vemos en esas zonas es esencialmente la actividad violenta de los traficantes de cocaína y los rezagos senderistas serían un aspecto colateral y complementario del problema fundamental.

En efecto, parece que es así pues de lo contrario a estas alturas se tendría más o menos claro los objetivos políticos que estarían persiguiendo estos grupos armados, que se reactivan cada cierto tiempo en lugares recónditos y en donde no plantean mayores problemas a la seguridad nacional, salvo eventuales emboscadas que pueden tener saldos que lamentar en vidas humanas.

Pero, ¿esto debe conducirnos a afirmar que Sendero Luminoso está totalmente derrotado y que ahora sólo es un fantasma que debe superarse? Indudablemente, no. Sin embargo, la argumentación de esta respuesta puede ser confusa, si no prestamos atención a algunos elementos que devienen en indispensables para caracterizar su estado actual y evaluar la supuesta exactitud de algunas visiones que se han construido sobre los dirigentes y la naturaleza de sus acciones.

En primer lugar, luego de la derrota militar que debió experimentar a partir de la captura de su líder Abimael Guzmán, los dirigentes senderistas que se hallan en prisión convinieron en la necesidad de suspender las acciones armadas y proponer, en su lugar, un “acuerdo de paz” que tuvo como objetivo salvaguardar la mínima estructura partidaria que aún mantenían. Frente a ellos, surge la posición continuista, con Óscar Ramírez Durand, “Feliciano”, a la cabeza, cuya captura reveló que ambas líneas al interior del senderismo no eran complementarias –como aseveraban algunas versiones- sino antagónicas.

En segundo lugar, iniciada la presente década los dirigentes senderistas en prisión plantearon los

términos de sus posiciones. A la luz del proceso de construcción democrática que empezó en el 2001, expusieron sus críticas al proceso que habían entablado con el régimen fujimorista y su operador Vladimiro Montesinos y difundieron lo que sería el “terreno” en el que proponían la confrontación en esta nueva etapa: “solución política a los problemas derivados de la guerra”.

## Un nuevo frente

¿Qué significaba este reto senderista? Muchas veces se ha querido entender la “lucha armada” como un fin político cuando para el esquema subversivo, como se sabe, es un medio. En otras palabras, el frente militar es uno entre muchísimos otros que utilizan este tipo de organizaciones y, además, no siempre lo activan en tanto su eficacia depende de determinados contextos y evaluaciones de las fuerzas propias y contrarias.

Dicha consigna, en efecto, estaba aseverando que en la actual coyuntura los senderistas no consideran propicio el reinicio de las acciones armadas, en tanto la recomposición de su organización luego de la derrota sufrida una década atrás no se había llevado a cabo de la manera como estimaban. En ese sentido, buscaron la manera de fortalecerse y, a su vez, debilitar al “enemigo”, es decir, el Estado peruano.

Así, empezaron a desplegar sus acciones en el ámbito jurídico. Suponían, por un lado, que los avances en ese terreno permitiría eventualmente la liberación de algunos cuadros partidarios –muy necesarios para los trabajos de rearticulación- y, de otro lado, amenguar la rigidez de las penas de los principales dirigentes, posibilitando una mejor comunicación entre ellos y sus bases. Sin embargo, lo esencial de este “teatro de operaciones” abierto por el senderismo radica en su potencial político.

Sus acciones judiciales debían servir para “desenmascarar las entrañas del Estado burgués”. Dado que los juicios seguidos a una gran parte de los senderistas no fue bajo el marco del debido proceso, debían remarcar este elemento para sostener

la incongruencia del Estado peruano con su propia normatividad. A su vez, su posición partió de la premisa que no eran terroristas sino “combatientes” (por ello, subrayan que los hechos materia de sus sentencias eran parte de una “guerra interna”).

Armado el esquema, pusieron en acción a un reactivado “movimiento de abogados democráticos” y, acto seguido, organizaron una serie de “grupos de apoyo” que se encargan de la agitación y propaganda de sus posiciones en diversos ámbitos que evalúan como favorables para sus intereses.

## La acción del Estado

Paralelo a ello, la acción del Estado ha dejado mucho que desear. Inicialmente, hubo una adecuada respuesta cuando el senderismo planteó el campo legal como *arena* de confrontación, al decidirse la anulación de los “juicios” hechos por los tribunales militares y jueces sin rostro, para iniciar otros en los que no se podía alegar vicios procesales. Sin embargo, la enorme presión ejercida por gran parte de la opinión pública y algunos sectores importantes del país, que veían esto como intolerables concesiones hacia Sendero Luminoso, debilitó enormemente la posición oficial siendo esto precisamente el tipo de respuesta que buscaban los terroristas.

El resultado pareciera ser la evidencia de muchas dificultades para entablar políticamente el enfrentamiento con Sendero Luminoso y creer que estamos frente a una amenaza eminentemente militar, cuando no es así. En ese sentido, el principio de “quitarle el agua al pez” sigue vigente pero exige ahora otras capacidades.

Así, hay muchos indicios que permiten afirmar sobre la ausencia de claridad respecto a qué es Sendero Luminoso en la actualidad y eso no es bueno. Incluso, debe preocupar el hecho de que hubo muchas ocasiones en que pudo darse respuestas contundentes y bajo el marco estricto del estado de derecho, que la falta de habilidad y hasta la torpeza impidieron que se hagan efectivas.

Por ejemplo, no deja de ser lamentable lo poco sutil que resulta la apreciación de algunos sectores sobre el Informe Final de la CVR. Miradas muy estrechas y la primacía evidente de intereses menudos vienen conduciendo una campaña de

desprestigio hacia dicho documento sin reparar que allí están debidamente documentados las tropelías y los enormes daños que causó al país la acción senderista. Tampoco ha merecido un análisis exhaustivo las recomendaciones propuestas para cancelar la posibilidad de un nuevo ciclo de violencia.

Una consecuencia de esta visión equivocada ha sido la asombrosa –por tropical– declaración presidencial sobre la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respecto al caso de la masacre en el penal Castro Castro. En sus afirmaciones no hubo un solo elemento que refiriera al combate contra el flagelo terrorista, bajo el marco del estado de derecho. Por el contrario, fue ocasión para que desenfundara el hacha de guerra para manifestar con muchos adjetivos y sin casi argumentos su oposición a dicha sentencia y, a la vez, volver a insistir en la pena de muerte para los violadores sexuales y que, si nos remitimos a los antecedentes recientes, expresa una inculcable voluntad para extenderla a todos aquellos que incurran en el delito de terrorismo.

No cabe duda que es poco lo que el Estado y los gobernantes han aprendido respecto a este tema. Vuelve a cometerse el error de suponer que estamos ante un asunto militar, con lo cual no se visualiza el ámbito en donde Sendero ha planteado actualmente su amenaza y, más aún, dándole la razón cuando sus dirigentes afirman que ellos han intervenido en una guerra.

Incluso, la falta de un adecuado balance sobre el pasado reciente asume que la respuesta dada por el Estado fue correcta y esto no toma en cuenta la destrucción del sistema democrático, el desmantelamiento del tejido social, además de la alta victimización que se concentró en los sectores más marginalizados de la sociedad.

De la misma manera, salvo la existencia de un error de apreciación por parte nuestra, hasta el momento no ha podido establecerse la conexión que podría existir entre los grupos remanentes que actúan en las zonas cocaleras bajo la cobertura del narcotráfico y las directivas políticas que están emanando de la dirigencia senderista actualmente en prisión. Frente a todo ello, entonces, ¿se está pensando entablar la confrontación esgrimiendo como único recurso la pena de muerte? ■

# Violencia post electoral

**D**urante las últimas décadas, la actividad subversiva y el predominio de una especie de cultura de la violencia entre las organizaciones políticas, acostumbraron a los peruanos a percibir como “normal” los atentados que intentaban boicotear los procesos electorales y los enfrentamientos que frecuentemente escenificaban los simpatizantes de los diversos partidos contendientes.

Paulatinamente, estos paisajes electorales fueron perdiendo virulencia y si bien hubo en el pasado reciente algunos hechos resaltantes, no fueron de la magnitud vista en los años 80. Bajo este marco, fue de alguna manera sorprendente la violencia que se desencadenó en muchos lugares del país, luego de terminar el acto electoral para elegir autoridades locales y regionales, en noviembre último.

Previamente, como anticipando lo que venía, el Jurado Nacional de Elecciones anunció —el 3 de noviembre— que había detectado 3,810 incidentes en las cam-

pañías llevadas a cabo por las diferentes agrupaciones políticas que competían en las elecciones regionales y municipales. La mayoría —3,179— fueron actos de propaganda electoral prohibida o ataques contra propaganda electoral que sí estaba permitida. El 6% de las irregularidades se debió a un mal uso de la publicidad estatal y el 3.5% a violaciones a la neutralidad que tienen que mantener los funcionarios públicos.

---

*En una situación de máxima tensión, como la que puede acontecer cuando los resultados que van apareciendo son muy ajustados y no otorgan claridad, la tentación del uso de la violencia para imponer criterios particulares se hace evidente, más aún cuando se calcula que la sanción recibida, si es que logra materializarse, es tan benigna que bien vale la pena arriesgarse.*

*Lo preocupante en este caso es el fuerte arraigo del uso de la violencia para dirimir conflictos. Y, de otro lado, la poca capacidad formada para evitar estas situaciones, canalizando las expectativas de manera adecuada a través de procedimientos claros, reglas precisas y sanciones efectivas para las faltas cometidas.*

---

Estas faltas si bien importantes no pueden compararse en intensidad con lo que sucedió luego del acto electoral. Según estimaciones del diario El Comercio, en al menos 54 distritos se atacaron los locales de votación y se destruyó material electoral, siendo los lugares de mayor ocurrencia las regiones de Cajamarca y Puno, aunque también las hubo en La Libertad, Piura, Huancavelica, Junín, San Martín, Ica, Ancash, Amazonas y Lima.

En 36 de esos distritos se destruyó material electoral, entre actas, ánforas y cédulas de sufragio. Asimismo, unos 18

locales de votación fueron atacados como “protesta” contra la reelección de alcaldes y la supuesta presencia de “votos golondrinos”. En Puno se produjeron 14 actos vandálicos y las acciones más violentas ocurrieron en Umachiri, Cupi y Antauta (provincia de Melgar), así como en San Gabán, Ollachea y Corani (provincia de Carabaya).

De otro lado, uno de los hechos más espectaculares fue el que se produjo en el distrito limeño de Puente Piedra, en donde una turba de unas 500 personas causaron destrozos al local municipal, bloquearon algunas vías de acceso y quemaron vehículos, arguyendo su oposición a la reelección del alcalde de dicho distrito.

Como resultado de estas acciones, 69 personas fueron retenidas por los vándalos que atacaron los locales de votación. Además, se produjo la muerte del soldado Élmer Rojas, quien cayó a un barranco de 500 metros cuando intentaba huir de una turba en Chavín de Huántar (Áncash) que protestaba por los resultados en los comicios.

Las evaluaciones realizadas indican que hubo una serie de factores que desencadenaron la violencia, contándose entre ellos la presencia del denominado “voto golondrino”, el extremo fraccionamiento del escenario electoral, la inorganicidad de los partidos políticos, entre otros.

## Un análisis pendiente

Sin que todo ello deje de ser cierto, lo sucedido debe ser materia de reflexiones más profundas. Al respecto, hay al menos dos dimensiones que deben tomarse en cuenta: una, la institucionalidad electoral y el sistema de representación que impera en el país y, dos, la dinámica social que está detrás de estos acontecimientos.

Sobre lo primero, debe notarse que hay un desequilibrio entre los porcentajes obtenidos por una gran cantidad de listas municipales electas y la representación que finalmente consiguieron en

el Consejo Municipal. Muchas de ellas no alcanzaron siquiera un 25% de los votos pero obtendrán el 50% más uno de los cupos concejales. Esto se agrava cuando la distancia entre los competidores es mínima, casi una disputa voto a voto.

Lo dicho conduce a tomar en cuenta que la sostenibilidad democrática implica fortalecer cuestiones tales como los espacios participativos y la movilización social, pero sin descuidar el afinamiento de los tradicionales mecanismos de la representatividad. Incluso, en una situación en la que es evidente la enorme fragilidad de los partidos políticos, como es nuestro caso, prestar atención a estas dificultades que evidencia la dimensión electoral resulta algo urgente.

Respecto a lo segundo, pareciera que la débil vigencia de las instituciones y la insuficiente internalización de las reglas convierte a la *arena* política en un espacio de reproducción de los faccionalismos y tensiones sociales. En ese sentido, cabe sospechar que detrás de la competencia electoral tenemos una lógica de disputa de recursos entre los diferentes y antagónicos grupos que conviven en una determinada circunscripción.

Así, en una situación de máxima tensión, como la que puede acontecer cuando los resultados que van apareciendo son muy ajustados y no otorgan claridad, la tentación del uso de la violencia para imponer criterios particulares se hace evidente, más aún cuando se calcula que la sanción recibida, si es que logra materializarse, es tan benigna que bien vale la pena arriesgarse.

Lo preocupante en este caso es el fuerte arraigo del uso de la violencia para dirimir conflictos. Y, de otro lado, la poca capacidad formada para evitar estas situaciones, canalizando las expectativas de manera adecuada a través de procedimientos claros, reglas precisas y sanciones efectivas para las faltas cometidas. ■

# Cronología de las principales protestas sociales

## Octubre - diciembre 2006

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
03/10/06	Arequipa	Trabajadores del complejo azucarero Churacapi, provincia de Islay	Toma de las instalaciones de la empresa	Exigen que se les pague el porcentaje que les corresponde por reparto de utilidades	Se plantea un proceso judicial. Juez acoge amparo presentado por trabajadores. 03/11: Desalojo judicial inminente. Prefecto de Arequipa intenta evitar violencia. 09/11: Juez ordena a policía tomar control de Churacapi. 21/12: la autoridad realiza desalojo violento de las instalaciones. Hay más de 40 heridos. Horas después, los invasores retoman los locales. 23/12: Amenazan con incendiar los locales de la empresa
04/10/06	Puno	Pobladores del centro poblado de Moro Oroco, distrito de Muñani, provincia de Azángar	Retención en su despacho del alcalde de Muñani, Eladio Coori Laura	Demandan mayor presupuesto para obras	El alcalde fue rescatado por la PNP. La autoridad se comprometió destinar 100 mil soles para el centro poblado
05/10/06	Ica	Trabajadores de servicios de empresa minera Shougang, Marcona	Paro de 24 horas	Protesta por no renovarse el contrato a 68 trabajadores, lo que es considerado como una represalia por la protesta que lideraron dos meses atrás	
07/10/06	Ayacucho	Comunidades de Chuchucancha y Putica, provincia de Cangallo	Enfrentamiento entre miembros de ambas comunidades. Hubo dos muertos, tres heridos y varias casas incendiadas	Disputas por tierras de pastoreo. Los comuneros de Chuchucancha atacaron a los de Putica	
10/10/06	Loreto	Comunidades Achuar, localizadas en la cuenca del río Corrientes, provincia de Nauta. Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (Feconaco)	Movilización y toma de los pozos petroleros de la compañía Pluspetrol, ubicados en los sectores Dorisa, Jibarito, Huayurí y Chiviyacu (lote 1AB). La empresa suspende parcialmente sus actividades. 2/10: Concentración de pobladores achuar en San Cristóbal, con la intención de tomar instalaciones y aeropuerto del lote 8.	13/10: Toma del aeropuerto de Trompeteros (lote 8). Protestas contra la contaminación provocada por la actividad petrolera. Demandan ejecución de planes de salud y saneamiento, ya aportados por el MINSA y el gobierno regional. Demandan ejecución de proyectos productivos (piscigranjas)	Se dispone movilización policial hacia la zona. La empresa manifiesta voluntad de diálogo. 13/10: Ministros de Energía y Minas y de Salud inician diálogo con representantes achuar. 14/10: Dirigentes achuar acuerdan devolver instalaciones tomadas, luego de firmarse acta con autoridades y Pluspetrol, en donde se contempla un plan integral de desarrollo. 16/10: La población achuar desconoce acuerdos. Adopta nuevas medidas de fuerza. 19/10: El premier Del Castillo y la defensora del Pueblo, Beatriz Merino, expresan versiones contrapuestas respecto a los hechos. Parte una comisión mediadora de la Defensoría del Pueblo. El Ejecutivo manifiesta disposición para renegociar acuerdos. 20/10: Llegan a Lima dirigentes achuar. 22/10: Se firman nuevos acuerdos y termina la toma de instalaciones de Pluspetrol



Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
10/10/06	San Martín	Pobladores de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres. Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Mariscal Cáceres (FDIPM)	Plantón frente al local municipal de Juanjuí. Bloqueo de vías de acceso a la ciudad	Protestan por mala gestión edilicia. Exigen rendición de cuentas. Alcalde se queja por ineficacia policial.	13/10: Contraloría investigará gestión del Alcalde
13/10/06	Lambayeque	Gobierno Central, Municipalidad de Chiclayo	Declaran en emergencia la ciudad de Chiclayo, por 60 días	Restablecer el orden, luego del incendio del local municipal debido a conflictos entre el Alcalde, los regidores y trabajadores	14/10: Se restablecen los servicios en la Municipalidad de Chiclayo
13/10/06	Cajamarca	Pobladores y trabajadores de servicios de la mina Gold Field. Comité de Lucha de la Asociación de Trabajadores Mineros de Construcción y Servicios Múltiples de Hualgayoc	Paro indefinido. Bloqueo de la vía que conduce al campamento Cerro Corona	Demandan más puestos de trabajo en la mina Gold Field para los habitantes de la zona	Ministerio de Trabajo evaluará pedido. 19/10: Representantes del MEM se reúnen con dirigentes y trabajadores. 24/10: Gold Field anuncia paralización de actividades en Cerro Corona. 25/10: Dirigentes exigen formación de una mesa de diálogo. Premier Del Castillo los acusa de entorpecer las negociaciones
17/10/06	Ica	Frente de Defensa de la ciudad de Nazca, provincia del mismo nombre.	Amenazas de paro y bloqueos de carreteras	Demandan a autoridades regionales y locales la construcción de la red de agua potable en la zona, aprobada por el gobierno regional	
18/10/06	Junín	Pobladores del distrito de Morococha, provincia de Yauli	Incendio de cinco discotecas	Vandalismo desatado tras el asesinato de un joven del lugar, en uno de esos locales	
19/10/06	Tumbes	Sindicato de Trabajadores del gobierno regional de Tumbes	Huelga general indefinida	Demandan aumento para 120 trabajadores	
19/10/06	Cajamarca	Pobladores de la comunidad de El Quishuar, provincia de Cajamarca	Movilización	Descubrimiento de rotura de una tubería de conducción de aguas rojas de la minera Yanacocha, que contamina las aguas del canal Encajón-Collotán	
19/10/06	Áncash	Federación Regional de Trabajadores de Salud y el Sindicato Único de Trabajadores de Salud de la Dirección Regional de Salud de Áncash	Paro general indefinido. Toma de las instalaciones de la Municipalidad Provincial del Santa, ciudad de Chimbote		
19/10/06	Tumbes	Profesionales de la salud, que laboran bajo contrato en el MINSA	Marcha por la carretera Panamericana	Exigen aumento salarial y nombramiento	
19/10/06	Huancavelica	Unos veinte miembros del SUTEP, en la ciudad de Huancavelica	Ingreso violento al local de radio Master Mix, poco antes de la emisión del programa "Actualidad regional"	Obligar a los periodistas Emma Gutiérrez y Pilar Solís a transmitir sus demandas en vivo. Amenaza de represalias si seguían oponiéndose a sus acciones	

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
20/10/06	Huancavelica	Campesinos de las comunidades Santa Ana y Choclococha, de la provincia de Castrovirreyna	Cierre de las compuertas de distribución de agua de las lagunas Pultoc y Agnococha para evitar que el líquido fluya hacia Pisco (Ica)	Exigen que se anulen las normas que permiten el uso del agua de las lagunas de Huancavelica para el riego en el departamento de Ica	El titular del OND, Rodolfo Raza; el presidente regional de Huancavelica, Salvador Espinoza; el gerente general del proyecto Tambo-Ccara-cocha, Félix Mauricio; y autoridades comunales formaron un Concejo Central de Manejo de Cuencas. Ese concejo está integrado por los presidentes regionales de Huancavelica e Ica, los gerentes de recursos naturales de ambas regiones y un representante de las comunidades
22/10/06	Lima	Personal del hospital María Auxiliadora, ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores	Paro general indefinido	Protesta contra supuesto caos institucional	Director de hospital afirma que paralización no tiene justificación
23/10/06	Tumbes	Más de 2 mil estibadores de Perú y Ecuador, que trabajan en empresas legales	Paro "binacional" de 6 horas. Bloqueo de puente internacional Perú-Ecuador	Protestan contra el tráfico de productos, sin control de Aduanas y la Policía	
23/10/06	Ica	Grupo de personas, en el local de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ingreso violento a dicho local	Impedir la elección del nuevo Rector	
26/10/06	Cajamarca	Comuneros del sector San Antonio de Pachacaca, provincia de Cajamarca	Retención de diez volquetes y un cargador frontal de tres empresas que brindan servicios a la minera Yanacocha. Bloqueo de la carretera Cajamarca-Bambamarca	Exigen más puestos de trabajo	
28/10/06	Lima	Supuestos senderistas, en los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas y Villa El Salvador	Distribución de volantes	Se oponen a la firma del TIC y la erradicación de los cultivos de coca. Anuncio de próximas acciones armadas	
31/10/06	Nacional	Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	Paro de 24 horas	Piden atención a su pliego de reclamos. Aumento de sueldos	
31/10/06	Amazonas	Miembros del pueblo aguaruna, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui	Bloqueo de la vía que conecta Santa María de Nieva con el Ecuador.	Protesta por el ingreso en los últimos meses de colonos ecuatorianos a los bosques de la comunidad aguaruna de Comaina (provincia de Condorcanqui), donde provistos de motosierras talan decenas de miles de pies tablares de cedro y caoba. Exigen presencia de peritos del INRENA	

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
01/11/06	Cajamarca	Edmundo Becerra, dirigente del Frente de Defensa y Medio Ambiente de Cajamarca	Asesinato	Se desconocen los autores	
02/11/06	Huancavelica	Presuntos senderistas, en centro poblado Calquichico	Incurción al centro poblado	Exigen a los pobladores la suma de doce mil soles	
03/11/06	Piura	Comuneros del caserío Hornigüeros, provincia de Huancabamba	Movilización pacífica	Protesta contra el proyecto Río Blanco, de la empresa minera Majaz	Agresión por parte de un grupo supuestamente contratado por la empresa
05/11/06	Ucayali	Supuestos integrantes del MRTA, en la localidad de Dos de Mayo	Pintas, propaganda		
06/11/06	Arequipa	Frente Único de Transportistas Urbanos de Arequipa (Futura)	Bloqueo de los accesos a la Plaza de Armas de la ciudad de Arequipa	Rechazo a la concesión de rutas promovida por la municipalidad provincial. Consideran que hubo irregularidades en este proceso	
06/11/06	Callao	Moradores de los asentamientos humanos Siete de Junio y Confraternidad, del centro poblado Mi Perú en Ventanilla	Enfrentamiento violento	Desalojo de unas mil familias que invadieron terrenos destinados a posta médica y losa deportiva	
06/11/06	Ayacucho	Pobladores de las comunidades de Apongo, Canaria, Raccaya, Taca, Saccayani y Uyuccasa, provincia de Víctor Fajardo	Toma del campamento de la mina Catalina Huanca conocida como Canaria	Aseveran ser los propietarios de los yacimientos que son operados por el Consorcio Minero S. A. (Comin)	12/11: Policía desaloja a invasores
07/11/06	Loreto	Integrantes del pueblo nativo Cocama, que habitan en la Reserva Pacaya-Samiria	Pronunciamiento público	Exigen el cierre de las explotaciones petrolíferas ubicadas en la reserva	
07/11/06	Huánuco	Grupo de profesores	Intento de incendio de la sede de la UGEL, en Tingo María	Reclaman el pago de sus sueldos atrasados	
08/11/06	Lima	Grupos de trabajadores de Construcción Civil, en el distrito de Los Olivos	Enfrentamiento a balazos, cerca de construcción del programa Mivivienda	Disputas por cupo de trabajo	
09/11/06	Lima	Presuntos senderistas, en el distrito de Lunahuaná, provincia de Cañete	Pintas, propaganda		
10/11/06	Nacional	Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú	Amenaza de huelga indefinida nacional minera	Atención a pliegos de reclamos laboral. Evitar recorte de participación en utilidades	
13/11/06	Lima	Medio centenar de jubilados y cesantes de la Municipalidad de Breña	Ingreso violento a la catedral de Lima e intento de toma de instalaciones	Exigen el pago de sus pensiones	
14/11/06	Nacional	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)	Paro de 24 horas	Contra la municipalización de la educación	

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
14/11/06	Lima	Enfermeras del Ministerio de Salud (MINSA)	Marcha y plantón frente al local del Congreso	Exigen el nombramiento del personal, el cual actualmente no goza de ningún tipo de beneficio laboral	
14/11/06	Lima	Trabajadores civiles del Ministerio de Defensa	Manifestación frente a la sede del Ministerio. 30/11: Paro de 48 horas. Evaluación de paro indefinido	Exigen se haga efectivo el incremento de S/. 400 a sus Fondos de Asistencia y Estímulo (Cafae)	
14/11/06	Huánuco	Presuntos senderistas, en Tingo María, provincia de Leoncio Prado	Acciones de propaganda. Volanteo	Llaman al boicot de las elecciones municipales y regionales	
15/11/06	Lima	Transportistas que cubren la ruta Cieneguilla, Chosica y Callao	Marcha y bloqueo de rutas en el Cono este de la ciudad	Exigen la eliminación del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y la inmediata rebaja del precio de los combustibles	
20/11/06	Nacional	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	ONPE anuncia que hubo ataques a centros electorales en 54 distritos del país		
21/11/06	Lima	Pobladores del distrito de Puente Piedra	Ataque al local de la Municipalidad del distrito. Bloqueo de la carretera Panamericana Norte	Impedir reelección del alcalde	
21/11/06	Lima	Pobladores del balneario de Pucusana	Ataque a puesto policial del lugar e intento de linchamiento a ex policía sospechoso de robo	Evitar posible liberación de sospechoso	
22/11/06	Nacional	Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	Paro de 48 horas. 28/11: Declaran la huelga nacional indefinida. Luego se suspende la medida	Exigen que el MEF apruebe la partida presupuestal para el aumento de sus sueldos	
25/11/06	Lima	Pobladores del distrito de San Juan de Miraflores	Ataque a puesto policial e intento de linchamiento a efectivos	Represalia por supuesto atropellamiento a una mujer, mientras la policía realizaba una acción contra pandilleros. Se sospecha que la verdadera intención era liberar a los pandilleros capturados	
27/11/06	Arequipa	Trabajadores de la empresa minera Cerro Verde	Paro de 48 horas	Reclaman cumplimiento de acuerdos laborales	
28/11/06	Huánuco	Presuntos senderistas, en la provincia de Leoncio Prado	Asesinato de efectivo policial		
28/11/06	Nacional	Trabajadores del Poder Judicial	Huelga nacional indefinida	Exigen mejoras salariales	
29/11/06	Arequipa y Tacna	Gremios de transportistas	Paro de 24 horas	Protesta contra política de "tolerancia cero" a las infracciones de tránsito, ejecutado por el Ministerio de Transportes	

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
30/11/06	Cusco	Pobladores del distrito de Quimbiri, provincia de La Convención	Toma del aeropuerto de San Francisco	Protesta por los resultados electorales municipales	
30/11/06	Nacional	Trabajadores del Ministerio Público	Paro nacional indefinido	Exigen mejoras salariales	
30/11/06	Lima	Confederación de Trabajadores del Perú (CITP)	Marcha por las calles del centro de Lima	Piden solución a un pliego de 13 puntos, entre ellos la reposición de los despedidos, aumento de sueldos y la promulgación de la Ley del Trabajo	
01/12/06	Puno	Candidato a la presidencia regional de agrupación Avanza País y simpatizantes	Convocatoria a paro regional	Oponerse a supuesto favoritismo de los organismos electorales en el conteo de votos a su oponente político, Alberto Quintanilla	
01/12/06	Tacna	Candidatos y simpatizantes de organizaciones políticas de los distritos de Pachía, Sama, Palca, Ite y Pocollay	Movilización ante las sedes de los organismos electorales	Protestan ante supuestos fraudes en las elecciones locales, que favorecerían a sus oponentes políticos	
04/12/06	Apurímac	Unos 5 mil pobladores, en la ciudad de Abancay	Manifestación e intento de ingreso violento a la sede del gobierno regional de Apurímac. Hubo once heridos. 05/12: Continúa la violencia en Abancay. Hay enfrentamientos y saqueos a casas comerciales. Los heridos aumentan a 50	Protesta contra la presidenta regional de Apurímac, Rosa Suárez, quien intenta transferir a Andahuaylas más de S/. 1 millón para ejecutar obras en otras provincias	Intervención de la FNP. Gobierno declara en estado de emergencia a la provincia de Abancay
04/12/06	Arequipa	Unos 600 pobladores del distrito de El Tambo, provincia de Islay	Bloqueo de la carretera Panamericana Sur	Exigen la derogatoria de las resoluciones 745 y 758 del Ministerio de Agricultura que otorga la administración de las aguas del río Tambo al distrito de riego de Moquegua, lo que ocasionaría problemas de abastecimiento en el futuro	
04/12/06	Tacna	Gremios de transportistas	Bloqueo de la carretera Panamericana Sur	Exigen se derogue norma que impide circulación de "buses camión"	
04/12/06	Nacional	Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	Paro de 72 horas	Exigen aumento salarial	
06/12/06	Lima	Obreros de Construcción Civil, en el distrito de Carabaylo	Enfrentamiento a balazos	Disputa de cupos laborales en obra municipal	
08/12/06	Amazonas	Unos 30 presuntos senderistas	Incurción en el caserío de Mañumal, provincia de Utcubamba. Realizan pintas y dejaron trapos rojos		

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
10/12/06	Lima	Sindicato de Trabajadores Municipales (SITRAMUN)	Movilizaciones y manifestaciones	Exigen cumplimiento de sus derechos laborales	
10/12/06	Nacional	Presuntos enmerretistas	Se difunde probables preparativos para relanzamiento de organización terrorista		
12/12/06	Ica	Doscientos agricultores algodoneiros del valle de Pisco	Bloqueo durante algunas horas de la vía Los Libertadores y carretera Panamericana Sur	Reclaman al Ministerio de Agricultura el pago del incentivo del Programa Nacional de Formalización del Comercio Algodonero correspondiente a la campaña 2006	
12/12/06	Nacional	Federación Médica del Perú	Paro preventivo de 24 horas. Marcha hacia el Congreso de la República	Exigen el aumento del presupuesto del sector, así como un concurso inmediato para designar nuevos directores	
14/12/06	La Libertad	Unos 300 miembros de la Coordinadora Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE)	Bloqueo de la carretera Panamericana Norte, a la altura del puente Moche		
16/12/06	Ayacucho	Presuntos senderistas, en la provincia de La Mar	Asesinato de cinco policías, dos empleados de la Empresa Nacional de la Coca (Enaco) y un joven, en una emboscada cuando realizaban una visita de inspección		18/12: Capturan a ocho presuntos autores. Se duda de su culpabilidad 21/12: Los campesinos de la comunidad de Chaca se movilizan exigiendo la libertad de los presuntos terroristas
19/12/06	Nacional	Federación de Pescadores del Perú (FPP)	Amenaza de huelga nacional indefinida	Protesta por fijación de cuotas en la pesca de anchoveta	
19 - 20 / 12/06	Nacional	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)	Paro de 72 horas en Áncash, Pasco, Junín, Huancavelica y Apurímac. Marchas y movilizaciones en Huancayo, Concepción, Chupaca, Tarma, Jauja, La Oroya y Huaraz, Chanchamayo, Cajamarca, Trujillo, Huaraz, Cerro de Pasco, entre otras ciudades. Movilización de cuatro mil profesores lambayecanos que recorrieron las principales arterias de la ciudad de Chiclayo. En Pucallpa, un grupo de doscientos maestros tomó por algunas horas la sede de la Dirección Regional de Educación de Ucayali. En algunas ciudades quemaron copias de los exámenes	Boicot contra la evaluación censal de docentes. Pago a los contratados y la modificación de la directiva del proceso de contratos para el 2007, mediante la cual piden que se considere a los representantes del sindicato	El Ministerio de Educación suspende el proceso de evaluación

Fecha	Lugar (Región)	Actor	Acciones	Demanda	Respuestas
20/12/06	Amazonas	Diversas emisoras radiales afiliadas a la Coordinadora Nacional de Radio (CNR)	Amenazas a través de pintas y anónimos. Se supone que es una campaña de amedrentamiento contra las emisoras, organizaciones y personas que defienden los derechos de las comunidades nativas afectadas por compañías mineras	Los informes de la CNR también dan cuenta de que las amenazas se han extendido contra radio Cutivalú (Piura), radio Marañón (Jaén), Chamí Radio (Otuzco), radio Santa Mónica (Chota), radio Coremarca (Bambamarca), radio Santo Domingo (Chimbote) y radio Manantial, en Huamey	
20/12/06	Piura	Radio Vecinal de Piura, que ha emprendido una campaña contra la corrupción regional	Atentado a sus instalaciones, con bombas molotov		
21/12/06	Ayacucho	Unos mil agricultores de la zona	Bloqueo entre los kilómetros 323 y 326 de la vía Los Libertadores-Wari, por más de nueve horas	Demandan la ejecución de obras del Proyecto Especial Río Cachi	
21/12/06	Callao	Pobladores de la zona	Plantón frente al local de la Municipalidad Provincial	Protesta por la cloración de aguas servidas del colector costanero de San Miguel, porque dicho proceso genera sustancias derivadas del cloro como los compuestos trihalometanos, altamente cancerígenos y dañinos para la salud humana y la biodiversidad marina	
26/12/06	Amazonas	Cientos de pobladores aguaruno-huambisas, de la provincia de Condorcanqui	Toma del local de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui	Medida de protesta contra el Jurado Nacional de Elecciones, que emitió una resolución en la que designa alcalde electo de esa provincia fronteriza a Orlando Requejo Longuinate, del Partido Político de Fuerza Democrática. Los manifestantes están encabezados por el ex candidato a la comuna Edwin Timias Fonseca, del Movimiento Amazónico Regional Unidos al Campo	
27/12/06	Ica	Ganaderos de la zona cabeza de Taro, distrito de Independencia, provincia de Pisco,	Marchas y movilizaciones. Amenazan con arrojar leche al río	Protesta ante el cierre de las vías de acceso por actividad de una empresa aviícola, sin que las autoridades resuelvan el problema	
30/12/06	Puno	Pobladores de Umachiri, provincia de Melgar	Amenaza de bloqueo de vías	Rechazan la designación de Tomás Valeriano Challco como nuevo Alcalde	